



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

RESOLUCIÓN
DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OFICIAL DE LA FIRMA
ELECTRÓNICA

Nro. 103-2024/DGI-INDECOPI
Lima, 11 de abril de 2024

EXP. N° 029-2022-CFE
GIRASOL PE S.C.R.L.

Aprobación del procedimiento de auditoría anual del software de firma digital *"Firmeasy - Firma Digital"*

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Resolución Nro. 108-2015-INDECOPI/COD se aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la Gestión de la IOFE, encargándosele la administración de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica;

Que, mediante la Resolución Nro. 000088-2021-GEG/INDECOPI se modificó la estructura orgánica del INDECOPI, sustituyéndose aquella Comisión por la Dirección de la Gestión de la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica (DGI);

Que, la empresa GIRASOL PE S.C.R.L., en adelante el recurrente, tiene acreditado el software de firma digital *"Firmeasy - Firma Digital" versión 1.0* ante el INDECOPI mediante la Resolución Nro. 042-2023/DGI-INDECOPI de fecha 28 de marzo de 2023; y en el marco de lo anteriormente mencionado, el recurrente se obligó a someterse a auditorías anuales con la finalidad de verificar la continuidad de las condiciones técnicas que justificaron la acreditación;

Que, durante el procedimiento de auditoría anual se ha verificado que el software de firma digital *"Firmeasy - Firma Digital" versión 1.0* de la empresa GIRASOL PE S.C.R.L. mantiene los requisitos de la guía de acreditación del software de firma digital para el nivel de seguridad medio, en lo referido a los procedimientos y políticas seguidos por su personal, la interoperabilidad y la usabilidad de su infraestructura de clave pública y los demás requisitos de la guía;

Que, el presente procedimiento corresponde a la primera auditoría anual llevada a cabo por el evaluador designado por el recurrente, el cual emitió un informe sobre la mencionada evaluación, el mismo que fue remitido al comité de acreditación para su revisión y discusión;

Que, el citado comité técnico de acreditación ha dado su aprobación a las conclusiones del mencionado informe ya que el software de firma digital evaluado mantiene los requisitos de la respectiva guía de acreditación para el nivel de seguridad medio;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Dar por aprobada la primera evaluación de auditoría anual aplicada al software de firma digital *"Firmeasy - Firma Digital" versión 1.0* de la empresa GIRASOL PE S.C.R.L. para el nivel de seguridad medio en las funcionalidades de software de firma de usuario final y software de verificación por parte de agente automatizado acreditado mediante la Resolución Nro. 042-203/DGI-INDECOPI.

LUIS ENRIQUE BRAVO CÁRDENAS
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OFICIAL
DE LA FIRMA ELECTRÓNICA